

Méritos	Puntos	Documentos justificativos
3.2 Para la disciplina de Educación Física. Por el título de licenciado en Educación Física .....	3,00	Fotocopia compulsada del título o certificación del abono de tasas para la expedición del título, de acuerdo con lo previsto de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13).
3.3 Por cada diploma universitario, certificado primer ciclo universitario, título de Ingeniero técnico, Arquitecto técnico o Formación Profesional de tercer grado .....	1,00	Fotocopia compulsada del título o certificación del abono de tasas para la expedición del título, de acuerdo con lo previsto de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

## Notas:

Primera.—En el apartado 1, si hubiese existido desplazamiento forzoso, se computará igualmente la antigüedad en el centro del que fueron desplazados, siempre que se justifique fehacientemente por la Dirección Provincial correspondiente.

Asimismo se valorará por este apartado los servicios prestados ininterrumpidamente como personal vario y Profesores Especiales de ITEM en el centro desde el que se participa con destino definitivo.

Segunda.—En los siguientes apartados, por cada mes-fracción de año se sumarán las siguientes puntuaciones: En el apartado 1, 0,0250, en el apartado 2.1, 0,0167 y en el apartado 2.2, 0,0125.

Tercera.—En el apartado 3, cada titulación no podrá valorarse por más de un apartado.

Segundo.—Dejar sin efecto el nombramiento de funcionario en prácticas a don José Cristóbal Dolz Sanchis, con documento nacional de identidad 73.753.710 y Número de Registro de Personal provisional 7375371024S0594, que figuraba en el anexo a la Orden de 8 de octubre de 1993, Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, especialidad de «Violoncello», decayendo en todos los derechos que se deriven de la mencionada Orden.

Tercero.—Contra la presente Orden podrán los interesados formular recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 8 de noviembre de 1994.—P. D. Orden de 2 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**25807** ORDEN de 8 de noviembre de 1994 por la que se deja sin efecto la inclusión de don José Cristóbal Dolz Sanchis en la Orden de 2 de agosto de 1993 y en la Orden de 8 de octubre de 1993.

Por Orden de 19 de julio de 1994, se estimó, parcialmente, el recurso interpuesto por don Ramón Gómez Meseguer, contra la Orden de 2 de agosto de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se hacían públicas las listas de aspirantes que habían superado los procedimientos selectivos de ingreso y accesos, entre otros, al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, convocados por Orden de 22 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 26).

Por Orden de 5 de septiembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 28) se declararon nulas de pleno derecho las actuaciones relativas a la valoración de conocimientos realizada por don José Cristóbal Dolz Sanchis, ante el Tribunal que juzgó los procedimientos selectivos, convocados por Orden de 22 de febrero de 1993, para ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas en la Comunidad Autónoma de Murcia, especialidad «Violoncello». Asimismo, se ordenaba al citado Tribunal que efectuase un nuevo llamamiento a don José Cristóbal Dolz Sanchis para realizar la valoración de conocimientos prevista en el apartado 7.2 de la orden de 22 de febrero de 1993.

En cumplimiento de lo establecido en la precitada Orden de 5 de septiembre de 1994, con fecha 17 de octubre de 1994, don José Cristóbal Dolz Sanchis realizó la nueva valoración de conocimientos.

Una vez elevada al órgano convocante la documentación correspondiente a esta actuación, y conforme a lo dispuesto en el apartado 9.1 de la Orden de 22 de febrero de 1993,

Este Ministerio ha dispuesto modificar la Orden de 2 de agosto de 1993, por la que se hacían públicas las listas de aspirantes que superaron los procedimientos selectivos de ingreso y acceso, entre otros, al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, y la Orden de 8 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 26) por la que se nombraba funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados que figuraban en el anexo a la Orden de 2 de agosto de 1993, en el siguiente sentido:

Primero.—Dejar sin efecto la inclusión en la precitada Orden de 2 de agosto de 1993, a don José Cristóbal Dolz Sanchis, con documento nacional de identidad número 73.753.710, que figuraba en el anexo correspondiente al cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, Comunidad Autónoma de Murcia, especialidad de «Violoncello», acceso 1.

## ADMINISTRACION LOCAL

**25808** RESOLUCION de 2 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Pineda de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico.

Aprobadas por el Ayuntamiento Pleno las bases reguladoras y convocatoria para la provisión de una plaza de Ingeniero Técnico, por el sistema de concurso de méritos libre, publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 256, de fecha 26 de octubre de 1994, por la presente se anuncia la correspondiente convocatoria:

Número de plazas: Una. Denominación del puesto: Ingeniero Técnico. Sistema: Concurso de méritos libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pineda de Mar, 2 de noviembre de 1994.—El Alcalde, Josep Lluís Fillat i Claver.

**25809** RESOLUCION de 7 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Marratxí (Baleares), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General y otras.

El Ayuntamiento de Marratxí (Baleares) convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad las siguientes plazas del personal funcionario:

Una plaza vacante de Administrativo, de la Escala de Administración General, mediante promoción interna, incluida en la oferta de empleo público de 1989.

Dos plazas vacantes de Administrativo, de la Escala de Administración General, incluidas en la oferta de empleo público de 1992.

Ocho plazas vacantes de Auxiliar, de la Escala de Administración General, incluidas en la oferta de empleo público de 1990 y 1992.

Una plaza vacante de Conserje, de la Escala de Administración General, subescala Subalterno, incluida en la oferta de empleo público de 1991.

Una plaza vacante de Peón Caminero, de la Escala de Administración Especial, subescala Personal de Oficios, incluida en la oferta de empleo público de 1991.

Una plaza vacante de Operaria de Limpieza, de la Escala de Administración Especial, subescala Personal de Oficios, incluida en la oferta de empleo público de 1990.

Así como las siguientes plazas del personal laboral:

Una plaza vacante de Celador, incluida en la oferta de empleo público de 1990.

Una plaza vacante de Fontanero, incluida en la oferta de empleo público de 1992.

Una plaza vacante de Oficial de la Construcción, incluida en la oferta de empleo público de 1990.

Una plaza vacante de Peón especializado, incluida en la oferta de empleo público de 1990.

Tres plazas vacantes de Peón Caminero-Jardinero, incluidas en la oferta de empleo público de 1990.

Dos plazas vacantes de Trabajadora familiar, incluidas en la oferta de empleo público de 1990 y 1991.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 132, de fecha 29 de octubre de 1994, se han publicado las bases y la convocatoria.

Las instancias para tomar parte en estas pruebas selectivas se dirigirán al Alcalde-Presidente y habrán de presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Marratxí, 7 de noviembre de 1994.—El Alcalde, Martín Serra Mas.

**25810** RESOLUCION de 7 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Marratxí (Baleares), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Policía Local.

El Ayuntamiento de Marratxí (Baleares) convoca concurso-oposición para cubrir, en propiedad, cinco plazas vacantes de Policía Local, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 134, de fecha 1 de noviembre de 1994, se han publicado las bases y la convocatoria.

Las instancias para tomar parte en estas pruebas selectivas se dirigirán al Alcalde-Presidente y habrán de presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Marratxí, 7 de noviembre de 1994.—El Alcalde, Martín Serra Mas.

**25811** RESOLUCION de 9 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Agramunt (Lleida), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 134, anexo, de 5 de noviembre de 1994, aparece publicada la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de la plaza que seguidamente se indica, correspondiente a la oferta pública de ocupación de 1994:

Una plaza de Auxiliar de Administración General por el sistema de promoción interna y concurso-oposición.

Las instancias solicitando tomar parte en las oportunas pruebas serán dirigidas al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Agramunt, 9 de noviembre de 1994.—El Alcalde.

**25812** RESOLUCION de 14 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Málaga, referente a la apertura de un nuevo plazo de presentación de instancias, para los aspirantes de sexo femenino, en la convocatoria para proveer varias plazas de Bomberos.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 170, del día 27 de octubre de 1994, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 212, del día 10 de noviembre de 1994, se ha publicado una modificación de las bases que regirán las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de funcionarios de Bomberos, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de incendios, incluidos en la Oferta de Empleo Público de esta entidad local para 1992. Dicha modificación afecta, únicamente, al segundo ejercicio de la oposición (pruebas físicas), que deberán realizar las aspirantes mujeres.

Es por ello que, mediante este anuncio, se abre un nuevo plazo con la finalidad de que, exclusivamente, las aspirantes mujeres que lo deseen, puedan presentar solicitudes para participar en la referida convocatoria, instancias que podrán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento o bien en la forma que se precisa en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales, computados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen a satisfacer serán de 1.000 pesetas y su cuantía deberán ingresarla las interesadas en la cuenta corriente del Ayuntamiento de Málaga, número 134.587-9, de UNICAJA (oficina principal en Málaga), o mediante giro postal o telegráfico dirigido a la propia Tesorería Municipal, haciendo constar en este caso y en la solicitud el número de libranza del giro, fecha y lugar de la imposición, remitiéndolo a «Ayuntamiento de Málaga, derechos de examen para la convocatoria de Bomberos».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga».

Málaga, 14 de noviembre de 1994.—El Alcalde.